



---

# REGLAMENTO PARTICULAR I RALLY DAS DONAS

## Artículo 1. Organización

### 1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Gallega de Clásicos Deportivos, entidad sin ánimo de lucro, organiza la primera (1ª) edición del evento denominado RALLY DAS DONAS, que se desarrollará el día 28 de junio de 2008.

### 1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Dirección del evento:	ESTANISLAO TRONCOSO DURÁN.	DNI: 35.992.362-F
Responsable de Seguridad Vial:	JUAN SIRVENT LÓPEZ	DNI: 36.017.101-K
Secretario:	EDUARDO X. SÁNCHEZ OTERO	DNI: 36.081.192-B

## Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 30 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 km/h..

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje total de 100 km., el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal, y los participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización de la prueba, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

### VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

El Rally das Donas de automóviles clásicos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos)
- Reglamento Particular del Evento.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Categoría D entre 1 de enero de 1.931 y 31 de diciembre de 1.945.
- Categoría E entre 1 de enero de 1.946 y 31 de diciembre de 1.960.
- Categoría F entre 1 de enero de 1.961 y 31 de diciembre de 1.970.
- Categoría G entre 1 de enero de 1.971 y hasta más de 25 años.

## Artículo 3. Vehículos Admitidos.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a veinticinco años (25 años) el día de celebración de la prueba.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos entre 1.931 y el 31 de diciembre de 1.974 siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España.

Es obligatoria la presentación del Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio, sin ellos no se autorizará la salida. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos). Se aconseja llevar un extintor de al menos 1Kgr.

---

### ESCUDERÍA GALLEGA DE CLÁSICOS DEPORTIVOS

C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán.  
36202 Vigo (Pontevedra). Tfno./Fax: 886 11 72 29.  
e-mail: [escuderiaallegadeclassicos@gmail.com](mailto:escuderiaallegadeclassicos@gmail.com)  
Web: [www.escuderiaivigo.org](http://www.escuderiaivigo.org)



- **Se limita la inscripción a 30 vehículos.**

Se admitirán a criterio de la Organización los vehículos fabricados en los años posteriores, siempre y cuando tengan una antigüedad superior a 25 años el día de celebración de la ruta, los cuales participarán con una penalización inicial de 10 puntos por año.

*No se autorizará la salida a aquellos vehículos que no tengan ITV, ni seguro en vigor y a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.*

#### **Artículo 4. Libro de Ruta**

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decidido por la Dirección de ruta.

#### **Artículo 5. Seguro de responsabilidad civil de la organización.**

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

#### **Artículo 6. Placas y Números**

La Organización entregará a cada equipo un número adhesivo.

#### **Artículo 7. Aparatos de medición.**

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados en la *Clásica Galicia 2008*. Según el siguiente baremo:

- **Sin aparato externo ( solo los propios del vehículo).**  
Handicap 0 – cero puntos de penalización por control.
- **Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II).**  
Handicap 1 –1 punto de penalización por control.
- **Con aparatos digitales.**  
A.- **De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña**  
Sólo se admiten dos por vehículo. Handicap 2 – 2 puntos de penalización por control.  
B.- **Terratríp o similares con visor o pantalla grande**  
Sólo se admiten uno por vehículo. Handicap 3 – 3 puntos de penalización por control

**No se admiten aparatos denominados tablas electrónicas o “Pirámides”, ordenadores portátiles, PDA o cualquier aparato informático, estando únicamente autorizado el uso de calculadoras.**

**No se admiten durante la prueba los teléfonos móviles.**

#### **Artículo 8. Controles.**

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos en los cuales no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.

#### **Artículo 9. Cronometraje.**

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Se tomará al paso del extremo delantero del vehículo por el control secreto. Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

#### **Artículo 10. Clasificación.**

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga menos puntos en el primer tramo, segundo, etc.

#### **Artículo 11. Derechos de inscripción.**

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Equipos participantes: 70 euros (2 participantes).



- Acompañante adicional: 30 euros (es obligatorio el aviso con anticipación).

La inscripción incluirá la cena para dos personas que se celebrará una vez finalizado el Rally.

#### **Trofeos:**

A los tres primeros clasificados de la general y al primer clasificado de la general sin medidor adicional.

#### **Artículo 12. Penalizaciones.**

- |  |                   |
|--|-------------------|
| • Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.   | 1 punto           |
| • Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida.  | 10 puntos         |
| • Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.   | 60 puntos         |
| • No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.   | 50 puntos         |
| • Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control.   | 300 puntos        |
| • Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador.   | 100 puntos        |
| • No pasar por cualquiera de los controles.  | 600 puntos        |
| • Ser acompañado de un vehículo de asistencia.   | 300 puntos        |
| • Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (ej: un teléfono móvil). | 300 puntos        |
| • Pérdida de una placa de rallye.  | 10 puntos         |
| • Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta.  | 100 puntos        |
| • Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro.  | <b>Exclusión</b>  |
| • Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente   | <b>Exclusión</b>  |
| • No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally.   | <b>Exclusión</b>  |
| • Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización               | <b>Exclusión</b>  |
| • Portar publicidad no permitida en el presente reglamento   | <b>Exclusión.</b> |

#### **Artículo 13. Reclamaciones**

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

#### **El director del Evento.**

Fdo.: ESTANISLAO TRONCOSO DURÁN



Escudería Gallega de Clásicos Deportivos  
**Horario - Clásicos Deportivos**

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	19 de mayo de 2008	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	10:00 horas
Cierre inscripciones	25 de junio de 2008	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	20:00 horas
Publicación autorizados a tomar la salida	25 de junio de 2008	Escudería de Gallega de Clásicos Deportivos	20:00 horas
Verificaciones y entrega documentación	28 de junio de 2008	Parque cerrado Vigo	de 15:00 a 16:00 horas
Concentración vehículos	28 de junio de 2008	Parque cerrado Vigo	15:00 horas
Salida 1 <sup>er</sup> participante		Parque cerrado Vigo	16:30 horas
Llegada 1 <sup>er</sup> participante		Vigo.	20:30 horas
Cena rally.		Vigo	21:00 horas
Publicación tiempos oficiosos		Vigo	22:00 horas

**ESCUDERÍA GALLEGA DE CLÁSICOS DEPORTIVOS**

C/Velázquez Moreno, 29 - Of. 14. Galerías Durán.  
36202 Vigo (Pontevedra). Tfno./Fax: 886 11 72 29.  
e-mail: [escuderiagallegadeclassicos@gmail.com](mailto:escuderiagallegadeclassicos@gmail.com)  
Web: [www.escuderiaivigo.org](http://www.escuderiaivigo.org)